

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MAYORTUR S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las diez horas del día 24 de abril del 2015, en las oficinas de la COMPAÑIA MAYORTUR S.A., Ubicada en la Ura, Las Bromelias, Calle los Naranjos N51, se reúnen los socios Sr. Sebastian Nankervis y el Sr. José Rubén Proaño

Actúa como Presidente AD-HOC el Sr. Sebastian Nankervis como secretario el Sr. José Rubén Proaño Crespo en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Por estar reunidos los socios que representan el cien por ciento del Capital social y pagado de la Compañía, deciden instalarse en Junta General Universal de Socio.

El Sr. José Rubén Proaño Crespo solicita que a través de secretaria se deje constancia, que se encuentran presentes todos los socios de la Compañía y que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Universal de Socios.

El Presidente pone a consideración de la Junta de Socios los siguientes del orden del día y que es el siguiente:

1. Aprobación de los estados financieros e informe de comisario del ejercicio económico 2014
2. Nombramiento del comisario de la compañía
3. Varios

• APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014

A continuación el Sr. Presidente puso a debate entre los señores accionistas los estados financieros. Acto seguido los socios y accionistas analizaron y debatieron la gestión de la empresa correspondiente al ejercicio 2014.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2014 presentado por el Directorio.

Sobre el siguiente orden del día la junta delega al Gerente General que realice la selección del profesional para que realice el informe correspondiente.

En el punto varios no se han conocido ningún punto adicional a tratar

Concluida la sesión se otorga un receso de treinta minutos hasta que sea redactada la presente Acta, la misma que una vez leída es aprobada en todo su alcance en forma unánime. Siendo las 12 horas se da por terminada la Junta.


Sr. Sebastian Nankervis
PRESIDENTE AD-HOC


Sr. José Rubén Proaño Crespo
SECRETARIO